PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Santa Marta, junio 2020

Señor (a)
JAIRO JHON ABELLO CAMARGO
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1487253
LIDER ECCL Centro Acuicola y Agroindustrial de Gaira
Regional Magdalena
Santa Marta

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Junio del año 2020

Referencia: No CO1.PCCNTR.1487285 del año 2020

Jaime Enrique Ayola Orozco, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 12.621.485** de Ciénaga Magdalena, en mi calidad de Contratista del SENA, en EVALUACION Y CERTIFICACION DE COMPETENCIAS LABORALES del Centro Acuicola y Agroindustrial de Gaira, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas durante el periodo comprendido entre 1 de junio del 2020 y el 30 de junio del 2020.

Valor y forma de Pago: El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a pagar el valor del contrato subordinado a las apropiaciones que del mismo se hagan del presupuesto de la siguiente manera: Se fija como valor total para el contrato la suma de VEINTE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($20.660.976). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al periodo de Abril de 2020 por valor UN MILLON SETECIENTOS SETENTA MIL NOVESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE ($1.770.941). b) Seis pagos iguales por los meses de Mayo a Octubre de 2020, por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($2.951.568) cada uno, c) Un último pago en el mes de noviembre de 2020 por valor de UN MILLON CIENTO OCHENTA MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE ($1.180.627).

Plazo: Será hasta el 12 de Noviembre de 2020.

OBJETO:
Prestación de servicios profesionales de carácter temporal como Apoyo en la Evaluación de Competencias Laborales para la especialidad de CONSTRUCCIÓN. En el marco del proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales.

CLÁUSULA (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar la ejecución de los diferentes procesos de Evaluación de las competencias laborales a trabajadores o personas de acuerdo con las necesidades de la regional o centro de formación, en el marco de los lineamientos del SNFT y el procedimiento para evaluar y certificar competencias laborales según la meta asignada a cada centro de formación	Inducción y reinduccion a la guía v6 de 16 horas por parte de la líder ECCL	Listado de asistencia y videos grabados en teams
2	Construir ítems e indicadores de evaluación de acuerdo con la política y metodología promovida por GEC de la dirección general y la planeación definida por el gestor regional de instrumentos en concertación con los líderes de certificación	Batería de la norma 280101161	Reunión virtual con instrumentadora
3	Construir ítems e indicadores correspondientes a una norma de competencia laboral a razón de dos meses y quince días de contrato y conforme al cronograma de trabajo concertado con el Gestor de instrumentos, si el tiempo de contratación es inferior, se les asignara responsabilidades de construcción proporcionales al tiempo de contratación concertadas con el Gestor Regional de Instrumentos .	En proceso de construcción de ítem norma 280101161	Matriz de batería conocimiento, desempeño y producto
5	Cumplir con la meta mensual asignada para cada uno de los indicadores del proceso de evolución y certificación.	Inscripción de candidatos 165 candidatos.	Aplicativo dsnft
6	Participar en calidad de experto técnico constructor o experto técnico revisor en las redes Regionales de construcción de ítems e indicadores según se requiera	No se evidencia en este periodo	No se evidencia en este periodo

7	Entregar oportunamente y cuando se le requiera informes, reportes y demás documentos relativos al desarrollo de los procesos de evaluación.	No se evidencia en este periodo	No se evidencia en este periodo
8	Gestionar y registrar en el Sistema de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales dispuesto por la DSMFT, dentro de los 5 días hábiles siguientes a la realización de la evaluación, la información correspondiente a los procesos de evaluación, garantizando la calidad y suficiencia de la información y su coherencia con el proceso.	No se evidencia en este periodo	No se evidencia en este periodo
9	Garantizar la confidencialidad tanto de la documentación como de la información personal de los candidatos, absteniéndose de hacer uso diferente al estipulado por el SENA, para ellos firmara el Acuerdo de Confidencialidad del proceso de Evolución y Certificación de Competencia Laborales que hace parte integral del contrato, dando estricto cumplimiento al mismo.	No se evidencia en este periodo	No se evidencia en este periodo
10	Elaborar y entregar informe cualitativo de las fortalezas y debilidades generales de la población evaluada al terminar cada proceso y comunicarlas al líder de certificación de competencias laborales de su respectivo centro.	No se evidencia en este periodo	No se evidencia en este periodo
11	Reportar mensualmente al Apoyo y Gestión en el proceso de Evolución y Certificación de Competencia Laborales los casos exitosos e historias de vida derivados de los procesos de evaluación.	No se evidencia en este periodo	No se evidencia en este periodo

12	Participar en las redes Regionales o Nacionales de construcción o verificación técnicas de instrumentos cuando le sean asignadas.	No se evidencia en este periodo	No se evidencia en este periodo
13	Informar de cualquier conflicto de intereses y/o inhabilidades con el fin de no afectar el proceso de la evaluación, abstenerse de participar en acciones en las que se incurra en conflicto de intereses, de acuerdo a lo establecido en la Guía de ECCL vigente.	No se evidencia en este periodo	No se evidencia en este periodo
14	Cumplir con los lineamientos de manejo, clasificación y ordenación de la documentación correspondiente al proceso de Evolución y Certificación de Competencia Laboral, en el marco del sistema integral de gestión y autocontrol – SIGA.	No se evidencia en este periodo	No se evidencia en este periodo
15	Contribuir con el cumplimiento de la Política Ambiental del SENA.	En continuo cumplimiento de las políticas ambientales del SENA	Ahorro de papeleria
16	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.		
17	Las demás que se requieran para la ejecución del presente contrato y el plan de acción del Grupo de Certificación de Competencia Laborales.	No se evidencia en este periodo	No se evidencia en este periodo
18	Coadyuvar en las actividades de implementación, mantenimiento y evaluación del Sistema Previos a realizar por el Centro de Formación.	No se evidencia en este periodo	No se evidencia en este periodo

19	Presentar en forma mensual a la supervisión los reportes de ejecución de actividades, cuenta de cobro para pago de honorario y los demás informes que le sean solicitados.	Presentando cuenta de cobro del mes de mayo	Correo de corrección enviado a kendry
20	Realizar cursos de formación virtual de evaluadores dentro de los meses posterior a la firma del Contrato, so pena de que se de por terminado el contrato sino se da cumplimiento a esta obligación.	Inscrito al nuevo curso de formación virtual de evaluadores	Inicia en el mes de mayo

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, fotocopia de la planilla, recibo de pago de aportes a salud, pension y ARL , la planilla Numero (9407009139) expedida por SOI correspondiente al mes de Junio del año 2020.

Evidencias en documentos radicados y entregados a supervisor de contrato.

Cordialmente:

Firma
JAIME ENRIQUE AYOLA OROZCO
Contratista
C.C. No. 12.621.485 de Ciénaga Magd.

Recibí a satisfacción:

Firma
JAIRO JHON ABELLO CAMARGO
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1487253
Coordinador Académico